

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL PROCESO EVALUATIVO



SILDANA MARGARITA DIAZ GUTIÉRREZ

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

Especialista en Docencia Universitaria

Directora:

Claudia Chacón Ríos

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTÁ, D. C.
ENERO 2019**

Contenido

	Pág.
Resumen	3
Abstract	3
Introducción.....	5
Referentes sobre el proceso de Educación	8
Formación.....	10
Las Competencias de la práctica asistencial.....	13
Proceso Evaluativo por Competencias.....	14
Conclusión.....	21
Referencias	23

Resumen

Este ensayo presenta una disertación referente al proceso de evaluación en los programas de formación Técnica, específicamente el programa de Técnico Auxiliar en Enfermería, analizando el papel que juega el docente en el desarrollo de las competencias que deben adquirir para obtener su título, en relación con los lineamientos establecidos por los entes certificadores de competencia, en este caso el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Se revisa el rol docente desde la mirada de algunos autores, como Sergio Tobón, quien plantea la influencia del docente, en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes y a quien se le adjudica la responsabilidad de la adquisición de competencias de sus estudiantes. Sin embargo la responsabilidad no es solo del docente, el sistema educativo de Colombia y la organización que tiene hace que la formación se torne compleja, por la gran diversidad de proveedores de programas que se ofertan y la urgencia de dar respuesta a las necesidades del sector productivo, del cual han sacado los perfiles de egreso de los programas de formación técnicos y tecnológicos.

Esta necesidad del sector productivo actualmente, no debe desenfocar el proceso evaluativo, debería estar integrado al proceso formativo de manera que le faculte al estudiante realizar aprendizajes significativos, los cuales le permitan poder adquirir las competencias requeridas para su nivel y campo de formación.

Palabras clave: Competencia, evaluación, capacitación, docente.

Abstract

This essay presents a dissertation about the evaluation process in the technical training programs in the nursing area, analyzing the role that the teacher plays in the development of the competences that students should acquire, in relation to the guidelines of the certification institutions, in this case the Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) and the Ministerio de Educación de Colombia (MEN).

The role of the teacher is reviewed from the point of view of some authors, such as Sergio Tobón, who raises two fundamental aspects of the teaching-learning process: the decisive influence of the teacher in the learning process of his students and in the acquisition of competences by them. However, the author argues that the teacher is not the only one who has the responsibility for this, because the educational system of Colombia and its organization make the training complex, due to the great diversity of providers of training programs and the need to respond immediately to the needs of the productive sector, which has determined the profiles of the graduate of technical and technological training programs.

These needs of the productive sector should not deviate the evaluation process but should be integrated into the training process in a way that allows the student to make significant learning, so that he can acquire the skills required for their level of training and performance area.

Keywords: Competence, Evaluation, Training, Teacher.

Introducción

En un mundo tan cambiante y globalizado periódicamente se presentan nuevos retos en el ambiente laboral y social, lo que exige niveles de calidad en los profesionales y actores de la sociedad para dar respuesta eficientemente a los requerimientos. De acuerdo a este panorama, surge el enfoque por competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje de los profesionales de la salud y especialmente de los estudiantes de Técnico Auxiliar en Enfermería (Ministerio de Educación, 2015).

La formación actual está basada en el desarrollo de competencias, las cuales abarcan el ser integralmente, por tal razón el estudiante debe desarrollar competencias en su personalidad como profesional del área de la salud (el Saber Ser), competencias de conocimientos propias de su perfil profesional (el Saber Saber) y competencias que demuestren habilidades y destrezas de las actividades propias de su quehacer diario (el Saber Hacer).

La formación por competencias en Colombia, está enmarcada con lineamientos determinados a nivel nacional en la parte Técnica por las Mesas Sectoriales del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), quienes, de acuerdo a las necesidades del entorno laboral, plantean la ruta a seguir para cada una de las instituciones formadoras del Talento Humano.

La necesidad que presenta el entorno laboral actual, ha llevado a que se enfoque la formación en competencias genéricas, pero a la vez competencias específicas teniendo en cuenta el estudiante, su individualidad, sus métodos de aprendizaje, de manera que el rol del docente está enfocado al acompañamiento e incentivo para el desarrollo de las competencias específicas del área y el perfil para el cual se está formado el estudiante.

Los lineamientos planteados por las Mesas Sectoriales del SENA, propenden por una formación de calidad, que responda a las necesidades del entorno y a los intereses de los estudiantes, en cuanto que brinda opciones de formación de acuerdo a las posibilidades de los estudiantes, que los lleve a la autorrealización y ayuda hacia los otros; Sin embargo este enfoque por competencias se puede quedar dirigido hacia la parte económica, puesto que busca dar solución a los retos que enfrentan las organizaciones con el advenimiento de la globalización, debido a que

ya no solo hace parte del currículo, sino que es visto como factor esencial para asegurar la calidad y el costo-efectividad de la atención en salud.

Esta situación se convierte en un reto haciéndose necesaria una pedagogía basada en competencias desde el pensamiento complejo como afirma Sergio Tobón en su libro *Formación Basada en Competencias*:

Esta encrucijada “requiere aplomo, serenidad de análisis y buen criterio evaluador”. (Tobón, 2015, p. 12).

Y es que cuando se habla de buen criterio evaluador, como afirma Tobón, exige de parte del docente, ir más allá de su mirada inquisidora y clasificadora al encerrar a sus estudiantes luego de una calificación cuantitativa. Esta posición del docente no permite que el estudiante saque a flote toda la capacidad para el desarrollo de competencias.

El presente ensayo pretende reflexionar sobre la relación de las competencias que deben desarrollar los estudiantes de Técnico Auxiliar en Enfermería, durante su formación, frente al proceso evaluativo al que están enfrentados y el impacto que tiene en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En el proceso formativo de cualquier profesión, se establece una parte evaluativa, la cual califica o descalifica al estudiante; en la formación para enfermería, la evaluación con un enfoque por competencias es vital, puesto que implica el reconocimiento de aquello que los estudiantes aprenden y ponen en acción o realizan en el entorno laboral con el fin de obtener un objetivo, de allí la importancia que en el proceso de formación se garantice que los estudiantes puedan alcanzar esas competencias.

En la adquisición de las competencias, los estudiantes se encuentran acompañados por un docente, quien, en el desarrollo de su trabajo, en el aula y en el campo de la práctica asistencial, se puede evidenciar las estrategias empleadas para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y los propuestos por las mesas sectoriales del SENA, los cuales deben estar contenidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de cada instituto de formación en salud. Sin embargo, al trasladarlo al campo de acción con los estudiantes, que complejo se vuelve

el proceso, cuando se percibe al estudiante, en su mayoría, presionado y limitado al tener que cumplir y encajar en unos parámetros establecidos para desarrollar sus competencias y destrezas, en un proceso de evaluación.

Siendo la evaluación la herramienta fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje, debido a que permite medir cómo va el proceso de aprendizaje, es precisamente ese carácter radical que tiene desde la óptica del docente, la que intimida y limita al estudiante.

Esa percepción de limitación que demuestra el estudiante, es precisamente fruto de las diferentes concepciones que se tiene del desarrollo de las competencias durante el proceso evaluativo, puesto que, en la búsqueda de estrategias de una evaluación eficaz, se suele caer en los extremos. Surge entonces la necesidad de que la evaluación por competencias tenga en cuenta no solo la mirada del docente, sino que también vincule el sentir de quien es objeto del proceso de aprendizaje, el estudiante, de manera que haya constante retroalimentación de logros alcanzados y de dificultades latentes. De igual manera, la coevaluación, es decir, la apreciación de los compañeros, también permite que el estudiante pueda realizar mejor su retroalimentación. Todo esto con la compañía y orientación del docente.

¿Cómo hacer para cambiar este panorama?, ¿cómo lograr que el estudiante se motive no por una calificación, sino por adquirir destrezas y capacidades que le puedan soportar su desempeño profesional en forma eficiente y eficaz?

¿Cómo incentivar el desarrollo de competencias, desde el proceso de evaluación en los estudiantes?

Lejos de seguir creando terror en los estudiantes tratando de dar respuesta a una sociedad globaliza e interesada en aumentar el desarrollo económico, sería interesante reflexionar sobre el papel del docente en el proceso evaluativo por competencias y la relevancia del acompañamiento que realiza a sus estudiantes, de manera que se diseñen y propongan estrategias capaces de responder a la realidad individual de cada estudiante, que lejos de atemorizarlo ante el proceso evaluativo lo motive, lo entusiasme, le mantenga viva la llama del interés por formarse en lo que eligió libremente.

Referentes sobre el proceso de Educación

La Educación en Colombia es una prioridad de gobierno, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), puesto que para el año 2030 se plantea la educación como obligatoria incluyendo la educación media (Ministerio de Educación, 2015).

Según esta prioridad de gobierno y la organización del sistema Educativo, se vuelve algo compleja la educación. El sistema educativo tiene una gran variedad de proveedores y múltiples programas con diferentes niveles y opciones (MEN, 2016, p. 25).

Uno de esos proveedores es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), quien ofrece la mayoría (58%) de programas técnicos y tecnológicos de educación superior, aunque funciona de forma independiente del Ministerio de Educación Nacional (MEN), (MEN, 2015). En el año 2003 se introdujeron los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) para ampliar el acceso en áreas sub-atendidas y regiones remotas. “La legislación reciente (CONPES 173 del 2014) busca adaptar mejor los programas en los lugares de trabajo administrados por el Ministerio de Trabajo y el MEN usando estándares comunes, y mejorar la transición al mercado laboral (DNP, 2014)” (MEN, 2016, p. 25).

La educación es uno de los tres pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. El PND, centrado en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes y en la reducción de las brechas en equidad, establece prioridades claras para cada nivel educativo y metas globales para que Colombia sea el país mejor educado de América Latina antes del año 2025 (DNP, 2015). Entre sus políticas destacadas están la introducción de la jornada única, un impulso a la excelencia de los docentes y la reestructuración del sistema de educación superior (MEN, 2016, p. 39).

La gestión de la educación es particularmente compleja en Colombia, debido a la gran cantidad de instituciones involucradas y a la forma irregular en que la descentralización ha ocurrido en el sector. La responsabilidad del sistema educativo es compartida entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), aunque otras instituciones desempeñan un papel importante en la prestación de la educación, generando retos en términos de coherencia normativa y rendición de cuentas. El gobierno central aún cumple un

papel fundamental en el establecimiento de los objetivos normativos para el sector, pero no tiene los mecanismos adecuados para dirigir los organismos regionales y garantizar que se responda por los resultados (MEN, 2016, p. 41).

De acuerdo al análisis que se presenta en el documento: Educación en Colombia, del MEN, se muestran estadísticas sobre los resultados de aprendizaje medidos con las diferentes pruebas evaluativas en las que participa Colombia, de acuerdo a estándares Nacionales e internacionales establecidos, esos datos que presenta el documento de muestra que los estudiantes no están logrando las competencias necesarias para trabajar o continuar su proceso formativo.

Desde la década de los noventa el SENA, ha desempeñado un papel importante en la educación media. El SENA forma parte del Ministerio de Trabajo, pero no del MEN, es el mayor proveedor de educación Técnica y capacitaciones en Colombia, incluyendo programas técnicos y tecnológicos para la educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH)

El SENA tiene considerable autonomía respecto al gobierno nacional, aunque los nuevos sistemas de acreditación y certificación buscan mejorar su integración con el sector de la educación superior (MEN, 2016, p. 275).

El ministerio de Educación en Colombia establece unos puntos críticos a tener en cuenta para la formación basada en competencias entre ellas esta:

El reconocimiento de las competencias previamente desarrolladas, las cuales permiten que el estudiante logre afianzar en el desempeño de su labor profesional.

El diseño de una formación para la integración y consolidación de las competencias requeridas para el desempeño profesional en el área específica.

Otro punto crítico que enfoca es la operacionalización de la formación, incorporando a la dinámica del trabajo académico- docente, una didáctica especial para el desarrollo de las competencias y en la misma medida unos procesos de evaluación también acordes con ese modelo.

En cuanto a la educación para el trabajo y el desarrollo humano es el componente de la formación de técnicos laborales, los cuales deben obtener el Certificado de Aptitud Ocupacional.

En el área de la salud, el certificado de aptitud debe orientarse a responder a los objetivos de la educación y a las normas que orientan y / o regulan el ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud. (Comisión Intersectorial para el Talento Humano) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

De manera que los perfiles de los técnicos en salud corresponden a las actividades de apoyo en la atención integral en salud y participan en el equipo interdisciplinario de salud. Por tanto, su formación está sujeta a los requisitos definidos en los acuerdos de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en salud.

En cuanto a educación superior, la formación para los técnicos y tecnólogos en el área de la salud al igual que los profesionales, de acuerdo a la constitución política de Colombia que contempla la autonomía universitaria, también en la ley 30 de 1992, se debe responder a las necesidades de la población con pertinencia y calidad en un marco de ética y responsabilidad social.

La respuesta de estas necesidades está regulada mediante el seguimiento que hace el Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional en Colombia a los graduados de estos programas de formación (MEN, 2016).

Formación

Entendida la formación como un proceso en el cual se le brinda a un individuo todas las condiciones necesarias para alcanzar objetivos de aprendizaje, de acuerdo al área en el que pretende desempeñarse, existen elementos que caracterizan la formación: aprendizaje, adquisición de conocimientos y habilidades en un campo específico.

La formación debe diferenciarse de la capacitación en cuanto que la formación abarca aspectos generales y por lo tanto se concibe como un proceso articulado y sistemático de enseñanza aprendizaje, mientras que la capacitación se refiere a actividades específicas planificadas cuyo propósito es preparar y desarrollar de manera integrada los recursos humanos al proceso productivo.

De esta manera el objeto del proceso de enseñanza, debe cumplir con un perfil de egreso que responda a los objetivos planteados por el programa de formación, ya sea en el nivel Técnico, Tecnológico y Universitario.

Estos perfiles de egreso responden al desarrollo y adquisición de ciertas destrezas y habilidades llamadas competencias, las cuales le permiten al profesional realizar idóneamente las actividades que le corresponde realizar en una determinada organización.

En el proceso formativo el docente juega un papel relevante ya que en su rol de orientador y de facilitador influye en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes.

Paulo Freire en su escrito “Cartas a quien pretende enseñar”, enfatiza en la importancia del rol del docente, al que llama “maestro”, rescatando la identidad del educador, quien en el proceso de enseñar, debe aprender y reaprender, para así lograr orientar adecuadamente a sus estudiantes, siendo necesario que valore los pre saberes de sus educandos, su curiosidad, ingenuidad, y criticidad, y que él esté abierto a los cambios pedagógicos, transformándolos permanentemente mediante la capacitación y el análisis crítico de su práctica (Freire, 1994, p. 48).

Por lo anterior se puede inferir que el proceso de enseñanza aprendizaje es una actividad compleja y depende especialmente de una buena relación, capacidad y disposición de los agentes que actúan en el proceso, de los entornos y experiencia sensorial del que aprende, de la humildad y criticidad del que enseña para aceptar que cuando enseña aprende y que la experiencia cotidiana de los demás es un punto de partida para el que enseña.

El rol del docente debe llevar al estudiante a sacar el mayor provecho al proceso de enseñanza aprendizaje de manera que logre el objetivo de la formación: adquirir destrezas, habilidades y competencias que le permitan desempeñarse en un contexto laboral específico.

La adquisición y el desarrollo de esas habilidades, destrezas y competencias, requieren de un acompañamiento cercano del docente, quien puede influenciar positiva o negativamente en el proceso de desarrollo de competencias.

Hablar de competencias es referirse al aprendizaje, inicialmente dirigido al contexto laboral y que poco a poco se ha enriquecido dentro del campo educativo, donde se ha interpretado como saber hacer en una situación determinada, en este saber hacer entra en juego habilidades, destrezas, actitudes y el conocimiento.

En el ejercicio del proceso de formación por competencias se pueden establecer unos aspectos relevantes para el desarrollo del conjunto de competencias requeridas, de acuerdo con el campo profesional específico en el que se pretende desempeñar, el cual requiere un diseño de formación que sea integradora de las competencias del Saber Ser, Saber Conocer y del Saber Hacer, que dé respuesta eficaz a la necesidad del entorno laboral.

Otro aspecto relevante es la manera como definir y hacer realidad el diseño de este tipo de formación, el cual debe ser evaluado y medido. A este diseño se le debe incorporar estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo de las competencias, articulado con un proceso de evaluación.

Se entiende entonces los programas de formación Técnicos en salud, enmarcados en un currículo por competencias, que al ser desarrollado gira en torno a la vida y el trabajo; sin embargo, en ese desarrollo del currículo por competencias poco a poco se ha dirigido al sector productivo, económico y a las necesidades que demande.

Para realizar el diseño de estos programas, las instituciones formadoras y específicamente las Mesas Sectoriales del SENA, realizan estudios socioeconómicos del contexto laboral al que se oriente la formación impartida. Este estudio lleva a identificar perfiles de egreso y perfiles ocupacionales, los cuales deben ser alcanzados por el estudiante al finalizar el proceso formativo.

Este estudio de perfiles debe estar descrito y caracterizado específicamente de manera que se puedan describir criterios de desempeño, cargos, actividades y unidades de competencia, la cual describe conocimientos, actitudes y habilidades que deben ser desempeñadas en el ámbito laboral en las diferentes situaciones concretas, es decir, la unidad de competencia es la parte más pequeña en la cualificación personal que permite establecer el título del formando.

Para la identificación de las competencias laborales, se debe tener en cuenta las necesidades del entorno laboral, en esta identificación es necesario que participen un grupo de actores, entre los que encontramos: el grupo gerencial, es decir, directivas de las organizaciones representantes de las empresas quienes de acuerdo a las necesidades de las diferentes organizaciones empresariales, manifiestan sus requerimientos en cuanto a perfiles específicos de las actividades que se realizan en sus empresas y las personas que desempeñan el trabajo, es decir, representantes de los obreros u operarios quienes realizan la labor o actividad específica en las organizaciones empresariales.

Las Competencias de la práctica asistencial

En la práctica asistencial, las competencias son esenciales específicamente en el papel que desempeña el enfermero en el arte de brindar cuidados.

Cuando se habla de cuidar se refiere a una actividad que requiere de una técnica específica, un componente emocional e intuitivo enmarcado en un contexto ético y social, el cual el estudiante de enfermería debe ir adquiriendo y desarrollando en su proceso de aprendizaje, orientado por el docente, quien juega un papel importante al acompañar al estudiante de enfermería, a descubrir esa sensibilidad humana innata y articularla con la ética profesional, que le permite poner todas sus capacidades al servicio y disposición de personas sanas o enfermas que requieran cuidado específico (Velandia, Rizo, & Cortés, 2013).

Referirse a competencias en enfermería, es recoger una serie de características individuales y únicas de cada persona, entre las que se encuentran conocimientos, actitudes y destrezas que llevan al enfermero a tomar posición crítica y reflexiva, ante una situación y lo mueve a actuar consecuentemente y responsablemente, para mejorar las condiciones de salud de su paciente. Es por eso que las competencias en enfermería llevan al estudiante de auxiliar de Enfermería a realizar análisis reflexivo, a tomar decisiones precisas y actuar en situaciones determinantes para su paciente.

Por lo tanto, la formación para los Técnicos Auxiliares en enfermería, es un proceso que lleva gradualmente al estudiante a realizar actividades, fruto de decisiones en situaciones complejas, de las cuales en muchas ocasiones depende el bienestar del paciente.

Proceso Evaluativo por Competencias

La evaluación es uno de los elementos claves en el proceso de enseñanza aprendizaje, puesto que tiene una función reguladora, en la medida que el estudiante se ve sometido a una evaluación, la cual actualmente presenta más resultados cuantitativos, que en cierta manera clasifica, califica o descalifica al estudiante y de acuerdo a esto, así serán las decisiones que tomara el estudiante para su proceso formativo, es decir, si éste se siente presionado, o decepcionado de los resultados, podría desistir de continuar con su formación.

Los procesos evaluativos están descritos en la programación del currículo, con el objetivo de dar respuesta a unos objetivos programáticos encaminados al desarrollo de competencias específicas. Sin embargo, según los estudiosos e investigadores han determinado que la evaluación en la práctica es disfuncional, debido a la forma como se está enfocando y los instrumentos que se emplean para realizarlo, generando una evaluación sesgada y algo desenfocada, en cuanto que emplea más exámenes que califican y clasifican a los estudiantes encasillándolos en una óptica única, la del docente (Villardón, 2006, p. 58).

La evaluación es precisamente el punto más relevante de la formación y más para los estudiantes del área de la salud, debido a que esta área debe evaluar constantemente a sus estudiantes. La evaluación debe evidenciar si el estudiante es competente o no. Si es idóneo para realizar las diferentes actividades y funciones de acuerdo al perfil de egreso. Por tanto, tiende a convertirse en una evaluación que descalifica al estudiante.

Los perfiles se definen teniendo en cuenta los programas de formación, para el caso de este ensayo, la evaluación está enfocada en el perfil del estudiante de Auxiliar de Enfermería, quien debe ser competente para proporcionar cuidados a las personas sanas y enfermas. Esta competencia estará determinada en las diferentes herramientas empleadas para la evaluación. Es en este aspecto, en ocasiones no se tiene en cuenta al estudiante, las estrategias que se crean en búsqueda de la eficacia, no siempre dan respuesta a los objetivos de aprendizaje al no vincular el sentir de quien es objeto del proceso de aprendizaje, el estudiante, de manera que haya constante retroalimentación de logros alcanzados y de dificultades latentes. De igual manera, la coevaluación, es decir, la

apreciación de los compañeros también permite que el estudiante pueda realizar mejor su retroalimentación.

En cuanto a evaluación, existen muchas conceptualizaciones sobre el proceso como tal, sin embargo, cada docente presenta una definición de acuerdo a la experiencia adquirida, esta conceptualización puede llevarlos a adoptar una posición cómoda, al creer que las actividades realizadas en la evaluación son de calidad, eficientes y que dan respuesta a los objetivos propuestos. Sin embargo, en términos de evaluación hay que dar el salto de la posición cómoda de vanagloria y sobre quien realiza una mejor evaluación, lo importante es analizar el objetivo de este proceso, el cual debe tener en cuenta al sujeto evaluado, puesto que la evaluación formativa no es igual que medir o calificar y mucho menos corregir y mucho menos es clasificar ni examinar y menos excluir (Álvarez, 2000).

La búsqueda del mejor método para evaluar competencias entender y tener la racionalidad práctica, ha llevado en ocasiones a desviar la evaluación que se realiza de los objetivos de formación, convirtiéndola así en una evaluación que genera en los estudiantes temor, pasividad y en ocasiones incapaces de desarrollar adecuadamente las competencias esperadas, al sentirse presionados por una nota que lo puede descalificar.

De acuerdo con el autor Juan Álvarez, la evaluación debe entenderse como actividad crítica de aprendizaje (Álvarez, 2000), en la medida en que a través de ella se retroalimenta al evaluado, para que con la retroalimentación mejore las falencias y así adquiera conocimientos. El estudiante aprende cuando reconoce sus dificultades en la evaluación y luego al ser corregido por el docente, esta corrección debe ser crítica y argumentada para que el estudiante logre retomar y asimilar el conocimiento y así los objetivos de aprendizaje.

La evaluación debe presentar evidencias y fundamentarla de manera crítica, hablando de ejecución de tareas, mediante diferentes herramientas entre los que se puede encontrar documentos escritos y proyectos. Estas pruebas de ejecución le permiten al docente determinar en qué medida el estudiante, va logrando el estándar de rendimiento requerido de acuerdo a los criterios previamente establecidos en la unidad de competencia.

La evaluación debe ser participativa, esta participación se refiere a la vinculación de los estudiantes, como oportunidad para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos, proyecten y expresen sus ideas, argumentos y saberes. Además, el estudiante tiene la posibilidad de expresar sus dudas, inseguridades y falencias junto con el deseo de superarlas. En este aspecto el estudiante corre el riesgo de pagar un precio muy alto al ocultar sus deficiencias e inseguridades, por el temor a bajar puntos en la escala de calificación. Y es que precisamente esa palabra calificación es el temor de muchos estudiantes, los cuales ante la posibilidad de ser clasificados con puntajes fuera de los esperados les genera inseguridad.

La evaluación debe asegurar el aprendizaje continuo y oportuno, por lo tanto no debe realizarse solo al final de la unidad o del tiempo de formación, debe ser un proceso constante de retroalimentación, de lo contrario solo se convierte en un instrumento de calificación, lo que la lleva a la clasificación, ésta a su vez es un paso previo para seleccionar y excluir de forma racional, dándole un objetivo diferente al educativo, en la medida que refleja solo resultados de calificación sin el contexto. Quien interpreta esos datos sin tener en cuenta el proceso y el contexto en el que se realizó, solo logra apreciar un resultado numérico y si a ese resultado numérico se le suma el interés económico y productivo que mueve a las empresas para seleccionar personal, descalificamos el sujeto evaluado, a la vez que se le resta valor al proceso evaluativo. Este proceso requiere de un contexto propio del sujeto evaluado, a quien no necesariamente se le debe calificar todo el tiempo, puesto que, para desarrollar competencias, el sujeto debe darle significación al aprendizaje.

La significación del aprendizaje, en la evaluación formativa, se evidencia dando resultados acordes a los objetivos esperados. Si, por el contrario, el carácter formativo de la evaluación, al hacerlo realidad se conceptualiza de forma equivocada, puesto que justifica prácticas que no dan respuestas a un proceso formativo, tanto la evaluación como el aprendizaje deja de ser significativo.

En nombre de este carácter particular de la evaluación, se justifican practicas dispersas en las cuales ni el docente, mucho menos el estudiante, aprenden, puesto que se convierte en una actividad obligatoria y reconocida como un bien común. Si por el contrario la evaluación se

convierte en un ejercicio continuo de retroalimentación, corrección puntual y aprendizaje, el docente podrá orientar y acompañar mejor a sus estudiantes generando aprendizajes significativos.

Dentro de las concepciones sobre el aprendizaje frecuentemente se habla de éste como un proceso, se corre el riesgo de que el docente olvide que cuando se penalizan las falencias de los estudiantes se toman decisiones trascendentales en el proceso, lo cual puede interrumpir e incluso paralizarlo. Ante esta situación que se presenta frecuentemente en los escenarios educativos, se busca estrategias que mejoren el enfoque y la práctica evaluativa. Se habla de las técnicas de triangulación.

La triangulación permite garantizar un ejercicio justo de la evaluación, en cuanto que nadie mejor que el sujeto que aprende para conocer lo que realmente sabe, se refiere entonces a la autoevaluación, la cual se realiza en forma cualitativa, más que cuantitativas, sobre todo en el proceso de evaluación, al que se hace referencia: el de los estudiantes de Auxiliar de Enfermería. El trabajo en equipo permite que los participantes refuercen los roles de responsabilidad asumida, en este sentido la coevaluación tendrá una calificación, que denota el nivel de compromiso con las actividades asignadas. La presencia del docente en la evaluación enriquece el proceso. De esta forma con la participación del estudiante, compañeros y docente, el ejercicio evaluativo permite que cada uno asuma su responsabilidad en el proceso, llevándolos a una mejor comprensión del aprendizaje.

En la práctica la evaluación se centra en aspectos que son fáciles de clasificar en los estudiantes, que son puntuales, los cuales dejan de lado otras características que son importantes, aunque no sean evaluables o calificables.

Esta forma de expresar la evaluación impacta en el proceso de los estudiantes y en el quehacer del docente. En los primeros en la medida en que el estudiante se enfoca en dar respuesta a los aspectos que serán evaluados por su docente y en ocasiones retienen conceptos irrelevantes del contenido recibido, perdiendo la oportunidad de un aprendizaje significativo, que le sirve para un verdadero desarrollo de las competencias. En este aspecto podría referirse a la forma de encasillar las competencias del ser en una calificación, si bien estas competencias engloban actitudes inherentes a la personalidad, actitudes relacionadas con las actividades que debe

desempeñar según el rol laboral, estas actitudes merecen una evaluación cualitativa, sin embargo, el sistema obliga al docente a evaluarlas en forma cuantitativa, lo cual lleva a seleccionar o a excluir al estudiante. La evaluación en este aspecto estaría basándose en la objetividad de las herramientas, dejando de lado la subjetividad del estudiante y su individualidad y derecho a la libre personalidad.

En la medida en que se reflexiona sobre el proceso evaluativo y la evaluación por competencias se llega a plantear una cultura de la evaluación para el aprendizaje (Villardón, 2006, p. 59). Este enfoque plantea la coherencia entre los objetivos de aprendizaje con los objetivos de la evaluación y el ejercicio de la retroalimentación durante todo el proceso de formación.

El objetivo del aprendizaje implica que el estudiante adquiera los conocimientos, desarrolle habilidades y destrezas para aplicarlas en un contexto o situación determinada de la vida real. Se habla entonces del desarrollo de competencias muy de moda actualmente, entendiendo la competencia como un resultado del aprendizaje, que, para ser evaluados, implican que el docente aplique de forma estratégica recursos, que den respuesta de manera eficaz a los componentes que se evalúan en la competencia. Dicho de otro modo, el docente plantea situaciones problemas de la vida real, con el objetivo de que el estudiante analice, reflexione y plantee acciones de solución a la situación, de esta manera podrá desarrollar capacidades que le permitan tomar decisiones acertadas en el ámbito laboral. En este aspecto la competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero se infiere de acuerdo al desempeño del estudiante, lo que requiere por parte del docente reunir evidencia suficiente y de calidad para hacer juicios razonables del estudiante.

En la medida que se emiten juicios razonables se requiere emplear métodos de evaluación adecuados, directos y relevantes, de manera que se pueda evaluar la competencia en forma integral.

Desde la función que tiene la evaluación se le han dado enfoques en el proceso enseñanza aprendizaje. Una función sumativa que certifica la adquisición de los aprendizajes adquiridos. Una función formativa que favorece el logro de estos aprendizajes.

El enfoque de la evaluación basada en competencias, permite asegurar que el proceso enseñanza aprendizaje este guiado desde su inicio hasta su fin, por los resultados de aprendizaje planteados.

Desarrollar competencias implica la participación activa del estudiante aplicando el conocimiento adquirido, de manera adecuada, demostrando el nivel alcanzado de la competencia. La evaluación del desempeño evalúa los resultados pretendidos de una manera global. Esta práctica si se realiza solo en un momento determinado de la formación dificulta el logro de los objetivos de aprendizaje. Se debe evaluar de forma continua para poder valorar el progreso y así tomar decisiones durante el desarrollo del aprendizaje, esta evaluación continua, permite mejorar el entorno de aprendizaje y la motivación de los estudiantes, permitiéndole hacerse responsable de su propio aprendizaje.

Es importante para realizar un proceso evaluativo continuo, que el docente “tenga información sobre algunas características de los estudiantes, tales como: intereses, motivación, expectativas...” (Villardón, 2006, p. 65), de manera que pueda elegir y preparar la metodología adecuada y valorar el progreso del estudiante desde el inicio hasta la finalización del proceso de aprendizaje.

En la valoración del progreso del estudiante está el entorno de la evaluación, y en ese entorno se le puede apreciar una dualidad en la concepción de la evaluación que genera debates, según la postura que se toma ante ellas, y según el enfoque empleado sumativo o formativo y las determinaciones que de cada una de ellas se derive en la aplicación. Las complicaciones se presentan al momento de aplicar la evaluación, cuando el docente evalúa basándose en inferencias con prejuicios y / o suposiciones que pueden ser poco creíbles y alejados de una evaluación en función de la formación, generando confusión en el proceso.

Esta confusión se debe a la mezcla de funciones que se asignan a la evaluación educativa... funciones que se relacionan con la motivación y la orientación; funciones administrativas, académicas de promoción o de recuperación, de información y de retroalimentación, de control. Aumentan en cantidad en la misma proporción en que pierden en transparencia. (Álvarez, 2000, p. 15).

Una situación de confusión lleva a emplear herramientas como el examen, por ejemplo, como acción estratégica para el éxito, pero en el aula se limita al éxito inmediato y artificial que muy poco refleja los logros alcanzados por el estudiante. Esta técnica de evaluación mediante examen, ha llevado a los estudiantes a conformarse con dar respuesta inmediata a un parámetro evaluativo, el cual se torna efímero, alejando al estudiante del aprendizaje significativo. En este sentido un mismo acto de evaluación desempeña funciones contrarias a los objetivos pensados y que se añaden a las funciones tradicionales reducidas a la puntuación y datos sumativos, los cuales no siempre son justificados.

Parte de la confusión que se produce en la evaluación del rendimiento de los estudiantes, se debe a la mezcla de funciones que se le asignan a la evaluación educativa como lo es: formación, selección, certificación, ejercicio de autoridad, mejora de la práctica docente, funciones relacionadas con la motivación y la orientación, funciones administrativas, académicas de promoción o de recuperación y en ocasiones se somete al estudiante a todas esas funciones de la evaluación, generándole estrés.

Frente a este panorama se requiere hacer una seria reflexión, no solo desde la posición docente, sino desde la programación del currículo, el cual debe retomar el enfoque básico: el aprendizaje significativo y que en la actualidad se ha desvirtuado un poco por la pluralidad de funciones que se quieren agregar al proceso evaluativo y la forma como se está realizando la práctica del mismo en el aula y en los escenarios de práctica. Esta revisión reflexiva debe ser participativa, que incluya a todos los actores del proceso formativo: estudiantes, docentes e institutos de formación, de manera que cada uno exprese libremente la experiencia con la actual forma de aplicar la evaluación por competencias, que se tenga en cuenta los factores que influyen en los resultados sesgados, que en ocasiones truncan el proceso de aprendizaje, sumado a el estigma como carga que puede generar en el personal docente, en la medida que se tiende a culpabilizar al docente si el estudiante no alcanza el desarrollo de las competencias, pero no se vuelve la mirada al sistema que ha planteado un proceso evaluativo poco eficiente y eficaz en cuanto que limita la acción docente en la aplicación de los instrumentos evaluativos, porque todo termina en la aplicación de un examen calificado y las observaciones que seleccionan como apto y no apto al estudiante. De esa forma evaluar genera en el estudiante temor y coacción, puesto que se ve sometido para encajar en unos parámetros impersonales fruto de análisis de actores

administrativos y económicos de la sociedad como respuesta a las necesidades económicas de las empresas. Esta situación desenfoca la acción docente, en la medida en que se dejan de lado los intereses iniciales y la motivación del estudiante, lesionando así su proceso formativo y de aprendizaje.

Si bien la evaluación debe responder a unos criterios establecidos, se debe tener en cuenta la individualidad de cada uno de los alumnos, puesto que desde el descubrimiento de su potencial y de sus debilidades el estudiante puede tomar las riendas de su propia autoformación, de manera que los resultados generen profesionales capaces de asumir responsabilidades en la sociedad y generar cambios significativos como lo afirma Martha Nussbaum en su escrito:

La educación es planteada como un cultivo de la humanidad, que busca fortalecer las facultades del pensamiento, la emoción y la imaginación que permite a los hombres reconocer su propia humanidad y la de los demás.... Este planteamiento hace aún más comprensible que el enfoque de las capacidades, para poder llegar a afectar a la colectividad, comience en la esfera más íntima de cada individuo (Nussbaum, 2013, p. 48).

Como lo afirma Nussbaum en su texto, la educación implica cultivar las humanidades, o competencias del Ser, las cuales deben ser descubiertas por la propia persona, de manera que, al reconocerlas, las integre en su quehacer y relaciones interpersonales diarias.

Conclusión

Para lograr el desarrollo de competencias que en la actualidad están relacionadas con el cultivo de las competencias del ser, se requiere realizar una propuesta metodológica que responda a esta necesidad y que permita que el proceso evaluativo retome su función formativa, por lo tanto, debe ser constante y continuo.

Se debe promover además la reflexión en los estudiantes para que mejoren, reconociendo los elementos que ayudan a su aprendizaje y aquellos que le dificultan. De esta manera se integra la información de todo el proceso de aprendizaje y se estimulen acciones que permitan avanzar en el proceso.

En este ensayo hay una recopilación de distintas investigaciones, buscando reflexionar sobre el rol docente en el acompañamiento para el desarrollo de las competencias de los estudiantes de Auxiliar de Enfermería, quienes en el proceso evaluativo se ven limitados para demostrar esas competencias.

Se puede concluir entonces que el proceso evaluativo, desde el rol docente debe ir más allá de la aplicación de herramientas evaluativas, debe ser facilitador, vinculando estrategias de triangulación en evaluación, de manera que se propicie la participación de los compañeros, para que los aportes del grupo ayuden al evaluado a retomar su proceso de aprendizaje desde varias perspectivas, de manera que logre integrar conocimientos a las destrezas que va adquiriendo. Esto es posible cuando el estudiante realiza aprendizaje significativo, desarrollando desde su motivación las competencias necesarias para desempeñarse en el rol profesional para el cual se está formando.

Se requiere además el compromiso de los encargados de realizar la programación del currículo, instituciones, directores y administradores de los diferentes programas de formación Técnica, para que vinculen en el proceso evaluativo a los estudiantes y sus intereses. Este aspecto resulta algo complicado si se acepta que en la actual sociedad la educación busca satisfacer las necesidades de producción de las empresas y no el crecimiento personal, humano y profesional de las personas, que sería el objetivo de un proceso de formación.

La realización y satisfacción de las personas no se basa en la productividad, se basa en el sentirse cómodo, motivado y satisfecho con la labor que se realiza.

Referencias

- Álvarez, J. (2000). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- DNP. (2015). *Bases Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018*. Bogotá, D. C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.
- MEN. (2016). *Educación en Colombia*. Paris: OCDE.
- Ministerio de Educación. (2015). *Lineamientos para una formación por competencias*. Recuperado el 16 de enero de 2019, de Mineducación.gov.co:
<http://mineducacion.gov.co/1621/article-299637.html>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Recuperado el 16 de enero de 2019, de Minsalud.gov.co:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Formación-Talento-Humano-en-Salud.aspx>
- Nussbaum, M. (2013). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz.
- Tobón, S. (2015). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Madrid. Recuperado el 16 de enero de 2019, de
<https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>
- Velandia, M., Rizo, M., & Cortés, E. (2013). *Estrategias docentes en enfermería para el aprendizaje de competencias psicoemocionales asistenciales de jóvenes y adolescentes*. Recuperado el 16 de enero de 2019, de Universidad de Alicante:
<https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/2013-comunicaciones-orales/335537.pdf>
- Villardón, M. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Education Siglo XXI*, 24, 57-76.